

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación se establecen en los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la evaluación, y que se concretan en los **estándares de aprendizaje**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar. Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje. De este modo, la evaluación deja de ser una herramienta que se centra en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía para que el alumno comprenda qué le falta por conseguir y cómo puede lograrlo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Pruebas objetivas (P).**
Deben ser lo más variadas posibles (orales o escritas), para que tengan una mayor fiabilidad.
- **Observaciones (O).**
Recogidas en el cuaderno del profesor, que es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta:
 - Asistencia.
 - Rendimiento en tareas propuestas.
 - Conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.
 - Participación en las actividades del aula,
 - Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.
 - Cuaderno de clase.
 - Intercambios orales con los alumnos: Diálogos, debates y puestas en común.
 - Entrevistas personales.
- **Trabajos propuestos (T).**
Monografías. Resúmenes. Trabajos de aplicación y de investigación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación debe ir acompañada de un proceso que valore e introduzca propuestas de mejora y posibles modificaciones para conseguir con éxito los objetivos propuestos.

Además, la evaluación debe ser un punto de referencia para la adopción de decisiones que afectan a la intervención educativa: establecimiento de refuerzos o adaptaciones curriculares.

La evaluación es continua, es decir en cada prueba se puede preguntar por todos los contenidos trabajados hasta la fecha.

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas.

La nota de cada evaluación se obtendrá valorando los instrumentos de evaluación que hemos usado para trabajar los estándares asociados a cada criterio de evaluación que correspondan a ese período.

- El 20% lo aportarán los criterios relacionados con los estándares del Bloque I: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.
- El 80% restante lo aportan los criterios asociados a los estándares de los otros Bloques trabajados.

Para la evaluación de pruebas se tendrán en cuenta:

- La claridad y la corrección en la expresión.
- El desarrollo del proceso de resolución de los ejercicios y problemas.
- La corrección en los cálculos.
- La utilización de la notación adecuada.
- La valoración y adecuación de los resultados.
- Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas.

La calificación definitiva de la asignatura será la mayor entre la de la tercera evaluación y la media ponderada obtenida multiplicando por uno, dos y tres las calificaciones respectivas de la primera, segunda y tercera evaluación y dividiendo por seis.

En 4º ESO, por su carácter de final de etapa, se realizará un examen escrito de todos los contenidos como recuperación final.

Tras un análisis de todos los estándares trabajados, y las calificaciones de los instrumentos, podremos valorarlos siguiendo la escala reflejada en la siguiente tabla.

[0, 2)	[2, 5)	[5, 7)	[7,9)	[9, 10]
No logra alcanzarlo	Está en proceso	Lo supera suficientemente	Lo supera con un nivel alto.	Lo supera con un nivel muy alto

Al final del curso, podremos valorar si se han conseguido los estándares, y por lo tanto las competencias asociadas.